

El Director de...." El Sainete"

Anteayer, nos hacíamos eco sobre las dudas que nos generaba la resolución dictada por el Concejal de Recursos Humanos por la que nombraba al Jefe de Policía Local de Majadahonda Director del Área de Seguridad Movilidad Urbana y Protección Civil. Dichas dudas consistían en saber quién era el nuevo Jefe de la Policía Local y si el "anterior" Jefe aceptaba el puesto para el que había sido nombrado.

Tras la celebración de la sesión plenaria del pasado Miércoles día 26, esas dudas no sólo no se han disipado sino que ha surgido una nueva.

En este Pleno, el equipo de Gobierno aprobó iniciar de nuevo el procedimiento de modificación de plantilla, dejando por ello sin efecto, el acuerdo del Pleno del pasado 24 de Septiembre por el que se crearon la plaza de Director del Área de Seguridad Movilidad Urbana y Protección Civil y el puesto de Jefe de Servicio de Control Interno, en substitución de las de Subinspector de Policía y Técnico de Control Interno respectivamente.

Es decir, ahora ya vuelven a existir, hasta que se acuerde por Pleno una nueva modificación de plantilla, la plaza vacante de Subinspector de Policía y el puesto de Técnico de Control Interno, en lugar de la plaza de Director del Área de Seguridad Movilidad Urbana y Protección Civil y el puesto de Jefe de Servicio de Control Interno.

Por tanto la situación, como decíamos anteriormente, después de este nuevo Acuerdo Plenario se nos genera otra nueva duda... hay una Resolución del Concejal de RR.HH. por la que nombra a un funcionario para un puesto y la atribución de unas funciones asociadas a ese puesto ... que no existe.

Con independencia de la interposición por parte de estas representaciones sindicales de los recursos que en derecho procedan, aunque creemos que de oficio se tendría que adecuar esta nueva situación creada por el referido último acuerdo plenario, consideramos que tanto el proceso para crear el puesto, como su nombramiento, han estado manchados de ciertos tintes oscuros y que el funcionario afectado, después de toda su trayectoria profesional, no merece verse sometido al bochorno y juego de farol de "te nombro para otro puesto de Director, pero sigues también con el otro puesto de Jefe", "cobras como director, pero eres Policía", "te saco el puesto y luego te lo quito", lo que hace que, a estas alturas nadie sepa quién es quién, si eres jefe o director,... (Salvo que esa sea la intención).

Al Concejal de RR.HH. según comentó en el debate del Pleno - del que os adjuntamos el video- esta situación le parece que es un "escandalillo de salón", pero a nosotros nos parece un desprestigio para esta Institución, dentro de su ejemplar política de personal.